



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1702346002001  
RAZÓN SOCIAL: PROCASTRO CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: PROCASTRO  
REPRESENTANTE LEGAL: LINA VILLARREAL DIFCO FIDFI  
CONTADOR: CARVAJAL FERNANDEZ LENIN SANTIAGO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/10/2011  
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/12/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/03/2018  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN INSTITUCIONES DE ATENCIÓN DE LA SALUD CLÍNICAS, SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITALES.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Censo: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Censo: VILLAFLORA Calle: AYA CONDOZ EL ANSULC Número: 012804  
Inscripción: PEDRO DE ALFARO Pdo. 6 Oficina: PS Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE ANETA DE LA VILLAFLORA Celular: 0998206797 Teléfono: Trabajo:  
022903012 Email: procastro.enccscota@gmail.com

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno, están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Respecto que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transite de una o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                                   |                     |          |   |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 4                   | ABERTOS  | 2 |
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA 91 PICHINCHA | CERRADOS | 2 |



Código: RIMRUC2018002023557

Fecha: 14/09/2018 04:45:43 AM

